



**Con el propósito de construir espacios que atiendan y den seguimiento de manera permanente, este cuerpo colegiado aprobó cor unanimidad mediante el Acuerdo HCT/7951/2025 la:**

**ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE  
A LAS DEMANDAS DEL PLIEGO PETITORIO 2025 Y OTRAS  
NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LA ENTS**

***En consideración a la propuesta vertida en el pliego petitorio entregado el pasado 16 de mayo del presente, en el que se exponen las demandas del grupo de Alumnxs Organizadxs, con el compromiso de construir espacios que atiendan y den seguimiento de manera permanente, se proponen la creación de las Comisiones de atención y seguimiento permanente.***

Se reconocen las demandas estudiantiles, se considera muy importante seguir trabajando en su resolución de manera respetuosa con la participación plural del alumnado, las áreas de la administración de la ENTS, la Representación del Consejo Técnico y en su caso, de la administración central.

**Objetivo general:**

Bridar atención permanente, de manera conjunta, a las demandas del pliego petitorio del 16 de mayo de 2025, así como otras necesidades de la comunidad estudiantil.

**Objetivos específicos**

- Promover la participación de la comunidad estudiantil en las propuestas de implementación y seguimiento de la atención a las necesidades y problemáticas del alumnado.
- Impulsar entre la comunidad estudiantil la presentación de iniciativas que coadyuven a la mejora continua de los servicios, la atención, convivencia y fortalecimiento del tejido social.

La **Comisión de atención y seguimiento permanente a las demandas del Pliego Petitorio 2025 y otras necesidades del alumnado de la ENTS** se integrará a partir de las Comisiones que atiendan los temas por categorías de la siguiente forma:

Alumnxs Organizadxs  
21 May 2025



- A. De la Comisión de Género, fortalecimiento del tejido social**
- B. De la Comisión del Proceso enseñanza-aprendizaje y asuntos docentes**
- C. De la Comisión de Servicios, obras y transparencia**
- D. De la Comisión de Participación y expresión estudiantil**

#### **De su integración:**

Las Comisiones estarán integradas de la siguiente forma:

#### **Dirección de la ENTS, quien presidirá**

**Responsable de la administración de la ENTS** encargado de las áreas de atención (fungirá en el Secretariado Técnico), considerando que no tenga sanciones, ni denuncias.

**Representación del alumnado**, un representante por modalidad del SUAYED y uno por turno del sistema presencial que estén inscritos en el ciclo escolar vigente, considerando que no tenga sanciones, ni denuncias. Será elegido a propuesta del alumnado.

**Representación del profesorado**, experto en la temática de la comisión, que sea a invitación del H. Consejo Técnico considerando que no tenga sanciones, ni denuncias.

**Integrantes del Consejo Técnico**, preferentemente integrantes de las Comisiones Internas del Consejo Técnico relacionada con la problemática.

**Integrantes de la administración** se definirá de acuerdo con las funciones y atribuciones para atender las necesidades (Secretaría General, Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinación de Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Oficina Jurídica, División de Estudios Profesionales), considerando que no tenga sanciones, ni denuncias.

**Invitados de la administración central**, experto en el abordaje o atención del tema (diferentes dependencias de la UNAM) en su caso.

#### **Funciones de las Comisiones**

1. Representar de manera imparcial y objetiva los intereses de toda la comunidad estudiantil de la ENTS, evitando intereses de tipo particular, político, religioso o de otros organismos para la atención del pliego petitorio y otras demandas.
2. Mantenerse en todo momento abiertos al diálogo con las personas integrantes de la comunidad, principalmente alumnado para la recepción de problemáticas y opiniones constructivas.
3. Difundir, a través de los canales institucionales que se definan para ello, los acuerdos de la Comisión de manera transparente a toda la comunidad, para dar cuenta de los avances en torno al pliego petitorio y demandas del alumnado.



### Límites de actuación

1. Apegarse siempre a las normas, lineamientos y código de ética que rigen la UNAM.
2. Evitar la injerencia de grupos o intereses ajenos a la ENTS y la UNAM.
3. Evitar incidir en la normatividad laboral y administrativa de la UNAM.
4. Los medios de difusión en donde se publicarán los acuerdos de cada una de las sesiones, serán los institucionales.
5. Evitar generar o promover la violencia en todas sus manifestaciones.

### A. De la Comisión de Género, fortalecimiento del tejido social

Atenderá y dará seguimiento permanente a los puntos del Pliego Petitorio: 2. Violencia de Género y 3. Peticiones para atención a las denuncias.

Integrantes	Propuesta
Preside	Mtra. Carmen G. Casas Ratia
Secretariado Técnico	Responsable de la administración de la ENTS encargado de las áreas de atención
Representación del Alumnado	Un representante por modalidad del SUAYED y uno por turno del sistema presencial, 5 personas.
Representación del Profesorado	Profesorado experto en materia de género, o que imparta la asignatura de Género, o Personas Orientadoras Comunitarias (POC), UNIGENTS, CInIG.
Personal administrativo	SADE, Oficina Jurídica Defensoría de los Derechos Universitarios, Coordinación para la Igualdad y Atención de la Violencia de Género.
Representación de la Comisión de Equidad y Género del Consejo Técnico	Mtra. Ariana Lourdes Rodríguez González C. Janelly García Trujillo

**Se incorpora la ENTS una Unidad de la Defensoría de los Derechos Universitarios** para atender los temas de violencia de género de manera permanente.



### B. De la Comisión del proceso enseñanza-aprendizaje y asuntos docentes

Atenderá y dará seguimiento permanente a los puntos del Pliego Petitorio: 7. Administración y profesorado, 13. Colectivos de familias buscadoras y 16. Actualización del sistema SUA.

Integrantes	Propuesta
Preside	Mtra. Carmen G. Casas Ratia
Secretariado Técnico	Responsable de la administración de la ENTS encargado de las áreas de atención
Representación del Alumnado	Un representante por modalidad del SUAYED y uno por turno del sistema presencial, 5 personas.
Representación del Profesorado	Alguna persona que imparta asignaturas teóricas en ambos sistemas y otra de prácticas escolares
Personal administrativo	Secretaría Académica, DEP, CSUAYED y Secretaría Administrativa DGO, DGAPA
Representación de la Comisión de Asuntos docentes Consejo Técnico	Mtra. Alejandra Gabriela Moreno Fernández Lic. Carmelo Tomas Pérez Alvarado C. Daniela Camila Vizuet Castillo C. Miguel Ángel Hernández Meléndez

### C. De la Comisión de Servicios, obras y transparencia.

Atenderá y dará seguimiento permanente a los puntos del Pliego Petitorio: 4. Habilitación de espacio de evaluación en página oficial, 5. Alumnxs y personal con hijxs, 8. Salud y deporte, 9. Accesibilidad a instalaciones, 10. Pumabus especial, 11. Comedores subsidiados, 14. Yunnuelle Alonso González y 15. Aclaración de Recursos.

Integrantes	Propuesta
Preside	Mtra. Carmen G. Casas Ratia
Secretariado Técnico	Responsable de la administración de la ENTS encargado de las áreas de atención
Representación del Alumnado	Un representante por modalidad del SUAYED y uno por turno del sistema presencial, 5 personas.
Representación del Profesorado	Alguna persona que imparta asignaturas teóricas en ambos sistemas y otra de prácticas escolares
Personal administrativo	Secretaría General, Secretaría Administrativa, SADE, DEP SPAMSU, Patrimonio Universitario, COUS, DGACO, DGAOE
Representación de la Comisión de Asuntos Escolares del Consejo Técnico	Lic. Clotilde Margarita Rodríguez Hernández C. Miguel Ángel Hernández Meléndez C. Janelly García Trujillo



#### D. De la Comisión de Participación y expresión estudiantil

Atenderá y dará seguimiento permanente a los puntos del Pliego Petitorio: 1. No represalias, 6. Reforma para sancionar con impartición de justicia, 12. No criminalización de la protesta y 17. Fundamento legal del paro.

Integrantes	Propuesta
Preside	Mtra. Carmen G. Casas Ratia
Secretariado Técnico	Responsable de la administración de la ENTS encargado de las áreas de atención
Representación del Alumnado	Un representante por modalidad del SUAYED y uno por turno del sistema presencial, 5 personas.
Representación del Profesorado	Alguna persona que imparta asignaturas teóricas en ambos sistemas y otra de prácticas escolares
Personal administrativo	Oficina Jurídica, SADE, Secretaría Administrativa Defensoría de los Derechos Universitarios
Representación de la Comisión de Asuntos Escolares del Consejo Técnico	Mtro. José Mauricio Augusto Ondarreta Huerta C. Victoria Abril Noemí Monroy Marín C. Daniela Camila Vizuet Castillo

#### Propuesta de Agenda

Propuesta de agenda de reuniones en mesas de trabajo por Comisión con la participación abierta de toda la comunidad y con transmisión en vivo:

Comisión	Fecha	Hora	Lugar	Participantes del Consejo Técnico y la Administración
<b>A. Definición de ruta para el desahogo y atención al pliego petitorio y no represalias.</b>	23 de mayo	16:00 a 18:00	Auditorio Dr. Manuel Sánchez Rosado	Todas las comisiones
<b>B. De Género, fortalecimiento del tejido social</b>	30 de mayo		Auditorio Dr. Manuel Sánchez Rosado	UNIGENTS, CInIG, SADE, Comisión de Equidad y Género HCT, Oficina Jurídica, Defensoría
<b>C. De Proceso enseñanza-aprendizaje y asuntos docentes</b>	4 de junio		Auditorio Dr. Manuel Sánchez Rosado	DEP, Secretaría Académica, Comisión Asuntos Docentes HCT y Administrativa
<b>D. De Servicios, obras y transparencia</b>	11 de junio		Auditorio Dr. Manuel Sánchez Rosado	SADE, DEP, Comisión Asuntos Escolares HCT
<b>E. De Participación y expresión estudiantil</b>	18 de junio		Auditorio Dr. Manuel Sánchez Rosado	Secretaría Administrativa, Oficina Jurídica, Defensoría
<b>F. Sesión Plenaria Informativa</b>	25 de junio		Auditorio Dr. Manuel Sánchez Rosado	Todas las comisiones

Para dar seguimiento se llevará a cabo al menos una sesión al mes por cada Comisión.